

LOS PAQUETES POSTALES

Errores de la Administración

Nada perderán nuestros lectores con que en lugar del consabido y forzado artículo político, casi siempre encaminado en España a ensalzar ó deprimir personas, según los puntos de vista de cada cual, hablemos de vez en cuando de asuntos que tienen relación íntima con los negocios diarios de los ciudadanos.

Hace algunos días que se puso en práctica el envío por correo de pequeñas cantidades, y esta mejora, reclamada de antiguo por la opinión, mereció aplauso.

Pero es el caso que las dificultades que se han presentado en la práctica son tan enojosas, que la reforma está á punto de fracasar.

Por falta de reglamentación y otras precauciones, los inconvenientes superan á las facilidades; y ahora parece que se hallan en estudio unos estudios, que tampoco van á resolver la dificultad, según vemos en un periódico de Barcelona, que á la cuestión consagra la atención que merece.

Siendo 50 pesetas la cantidad que puede remitirse como máximo, el «sobre modelo con privilegio de invención» es solo capaz para 46 pesetas. Es de cartón y aparecen recortados unos círculos en los que encajan las monedas que se envían, pero con la circunstancia de que nuestra administración fija ya la clase de piezas que han de remitirse: dos espacios para colocar en cada uno de ellos dos monedas de cinco pesetas; otros dos para monedas de dos pesetas y media ó sea medios duros, y cuatro en que van dos piezas de dos pesetas en cada uno. Del centro del sobre ó caja sale un cordón que, atravesando la tapa y pasando igualmente por los agujeros que deben hacerse en las cuatro orejas de papel que constituyen el sobre, sirve para cruzarlo y sujetarlo luego con la cre.

Dejando aparte tan complicado mecanismo, ¿por qué se ha de determinar la clase de moneda en que ha de hacerse el envío? Esto, sobre no ser de utilidad alguna para la administración, es molesto para el remitente á quien se le obliga á ir provisto de las monedas que aquella fija y que de seguro no recordará el particular en cada caso. Además, entre las piezas que se piden figuran los escudos que sirvieron en otro tiempo de unidad monetaria y que hoy van escaseando por irlos retirando el Estado de la circulación, quedando excluidas las pesetas sencillas, de tal suerte, que de colocarse en alguno de los cajetines del sobre, será preciso engancharlas con goma á fin de que no puedan salir del mismo.

Todo lo dicho, además de molesto y poco práctico, viene á dificultar el servicio. Bien está que en la Dirección de Correos se tomen medidas para procurar la mayor seguridad en el envío de cantidades, pero de esto á las trabas é inconvenientes que se trata de poner, media enorme distancia. No se subsanarían los inconvenientes—observa juiciosamente el *Diario de Barcelona*—adoptando pequeñas bolsas de piel ó sencillas cajas de cartón ó admitiendo algún otro procedimiento? Con ello, además de mandar el remitente la cantidad en la moneda que quisiese, no le resultaría el envío tan caro, puesto que, de aceptarse los sobres en proyecto, además del precio que como es natural debe satisfacerse al correo por el servicio, habrá que añadir el coste del sobre, el cual, ya por el trabajo que supone, ya también por tratarse de un objeto con privilegio de invención, es de creer que será algo subido, teniendo en consideración la cuantía del envío, que la mayor parte de las veces llegará á pocas pesetas, y que en ningún caso puede exceder de 50.

Siendo 50 pesetas la cantidad que puede remitirse como máximo, el «sobre modelo con privilegio de invención» es solo capaz para 46 pesetas. Es de cartón y aparecen recortados unos círculos en los que encajan las monedas que se envían, pero con la circunstancia de que nuestra administración fija ya la clase de piezas que han de remitirse: dos espacios para colocar en cada uno de ellos dos monedas de cinco pesetas; otros dos para monedas de dos pesetas y media ó sea medios duros, y cuatro en que van dos piezas de dos pesetas en cada uno. Del centro del sobre ó caja sale un cordón que, atravesando la tapa y pasando igualmente por los agujeros que deben hacerse en las cuatro orejas de papel que constituyen el sobre, sirve para cruzarlo y sujetarlo luego con la cre.

Dejando aparte tan complicado mecanismo, ¿por qué se ha de determinar la clase de moneda en que ha de hacerse el envío? Esto, sobre no ser de utilidad alguna para la administración, es molesto para el remitente á quien se le obliga á ir provisto de las monedas que aquella fija y que de seguro no recordará el particular en cada caso. Además, entre las piezas que se piden figuran los escudos que sirvieron en otro tiempo de unidad monetaria y que hoy van escaseando por irlos retirando el Estado de la circulación, quedando excluidas las pesetas sencillas, de tal suerte, que de colocarse en alguno de los cajetines del sobre, será preciso engancharlas con goma á fin de que no puedan salir del mismo.

Todo lo dicho, además de molesto y poco práctico, viene á dificultar el servicio. Bien está que en la Dirección de Correos se tomen medidas para procurar la mayor seguridad en el envío de cantidades, pero de esto á las trabas é inconvenientes que se trata de poner, media enorme distancia. No se subsanarían los inconvenientes—observa juiciosamente el *Diario de Barcelona*—adoptando pequeñas bolsas de piel ó sencillas cajas de cartón ó admitiendo algún otro procedimiento? Con ello, además de mandar el remitente la cantidad en la moneda que quisiese, no le resultaría el envío tan caro, puesto que, de aceptarse los sobres en proyecto, además del precio que como es natural debe satisfacerse al correo por el servicio, habrá que añadir el coste del sobre, el cual, ya por el trabajo que supone, ya también por tratarse de un objeto con privilegio de invención, es de creer que será algo subido, teniendo en consideración la cuantía del envío, que la mayor parte de las veces llegará á pocas pesetas, y que en ningún caso puede exceder de 50.

LOS SINDICATOS y el país consumidor

No habían adquirido gran desarrollo en España los sindicatos, establecidos en otros países para subir el precio de los productos; pero la protección del Estado por un lado, y la implantación de impuestos nuevos con los recargos de otros, y el alza del cambio

internacional, principales factores de la crisis porque hemos atravesado, aún no resuelta, han motivado la formación de varios.

Al hablar de este peligro, añade *La Estafeta* que hoy tenemos ya el Sindicato de fabricantes de hierro, el de fabricantes de papel, el de hoja de lata, el de estampación de la misma, el de cristal y otros muchos en formación, incluso el de fabricantes de azúcar, para el cual hay trabajos comenzados; siendo patentes las consecuencias, pues ha subido un 40 por 100 el primero, dos subidas tiene el papel, otras dos el cristal, siendo notorio el precio del azúcar.

Si á eso unimos los monopolios oficiales, ¿qué á decir más en perspectiva, que puede afirmar que semejante situación no invita á la emigración, ya que la protesta resulta estéril y los medios de defensa no existen? ¿De qué manera puede evitarse que el consumidor comience en España á ser víctima de las artes de los productores? Las leyes penales ni tienen eficacia ni es posible aplicarlas, porque cierto é incuestionable es que, según ya hemos dicho, los productores usan del derecho de asociación.

En los Estados Unidos de América, para libertarse de la moderna plaga de los trusts, ideáronse multitud de medidas legislativas para someter á los rigores del Código penal á los participantes en Sindicatos, como conspiradores contra el bien público. El senador Cullom, bien conocido de los españoles, llegó á proponer un bill, en virtud del cual los capitales empleados en la formación de un Sindicato serían confiscados por el Estado.

La protección la otorga el Estado para desarrollo y fomento de la industria y de la producción nacional. Si por virtud de esa protección se fomenta la formación de sindicatos que tienden á fijar un precio y á proporcionar ganancias superiores todavía á las que se derivan de la prima que el derecho arancelario significa, y se restringe la producción de los productos á quienes el Estado beneficia para que se acreciente aquélla, el objeto de la protección está anulado; no hay razón para que exista, porque sus fines no se realizan.

Los altos derechos de Aduana pueden tolerarse con fines fiscales; aun como medio protector, sóportáranse con más ó menos razón, pero siempre á condición de que la industria nacional se desarrolle, de que la producción nacional se acreciente y de que el Estado tenga más ó menos pronto una base de ingresos, una materia imponible que le permita aliviar á las clases más numerosas en otra categoría de impuestos.

Pero cuando ella determina una situación como la que se va creando en España, es, á saber, la restricción en la producción, un doble recargo en el precio, en ese caso debe el Estado negarse á ser cooperador gratuito de una verdadera explotación.

Por muy proteccionista que cualquiera se sienta, por muchas ventajas que se reconozcan á un régimen arancelario altamente protector, los mismos proteccionistas no pueden menos de reconocer la necesidad de que el Estado intervenga, dando al consumidor medios de defensa.

Los más eficaces en este caso es una reforma de tarifas en sentido liberal, puesto que el fin que persiguen los que piden tarifas elevadas y largos impuestos para determinados productos, no es el de acrecentar la producción, sino el de restringirla, obteniendo una ganancia muy superior á la que obtendrían con el margen que la prima arancelaria les otorga.

En España se han formado varios sindicatos; están en preparación otros. Cuando el Gobierno y los legisladores pretendan poner remedio, será tarde.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

LOS COMBATES DEL TUGELA

Comentarios de la prensa.— Pérdidas de los ingleses.

Londres 11.—Los periódicos hacen, en su mayoría, comentarios pesimistas acerca de la tercera derrota sufrida por el general Buller y de su retirada de Vaalkrantz sobre el Tugela.

Dicen que esta retirada estimula el entusiasmo de los republicanos.

Dicen también que en este combate Buller estuvo á punto de ser alcanzado por una granada, y que 6.000 boers se disponen á atacarlo de nuevo en las posiciones á que se ha replegado.

Según han dicho á los republicanos los indígenas establecidos en el territorio del Tugela, las pérdidas de los ingleses en la retirada de Vaalkrantz, consistieron en 200 heridos.

Los ingleses que residen en Esethows están muy inquietos, temiendo un ataque de los boers.

El ejército inglés no se ha limitado á abandonar las posiciones disputadas, sino que ha evacuado á Spearman, el cuartel general de Buller, y se ha retirado éste á Spingfield, que está más al Sur, porque los cañones boers dominaban á aquél.

El generalísimo Roberts en el río Modder

Londres 11.—Se ha recibido un telegrama del campamento inglés desde el río Modder, dando cuenta de la llegada del general en jefe lord Roberts.

Las tropas le han ovacionado. El general en jefe visitó el campamento, felicitando á las tropas por su valiente comportamiento en el combate de Koodoosberg.

Un destacamento de biglanders volvió al campamento manifestando que había encontrado doce cadáveres de boers. Estiman que las pérdidas de los federales han sido mayores que las de los ingleses en el combate de Koodoosberg.

El haber llegado al río Modder el general Roberts, hace suponer que se trata de una marcha de flanco para invadir el Orange, y apoderarse de la capital Bloemfontein.

En Rensburg

Londres 11.—El ministro de la Guerra ha publicado el siguiente despacho:

«Rensburg.—Los republicanos trataron de envolver el flanco derecho del general Clements, pero éste los rechazó.

Los republicanos conservan sus posiciones.

Ha habido muy pocas pérdidas.»

En Kimberley

Londres 11.—Se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

«Kimberley.—Los combatientes republicanos parece que han aumentado.

El día 7 comenzaron los boers á trasladar sus trincheras hacia el Este, casi paralelamente al glacis, á unas 4.000 yardas de las trincheras británicas.

«Kimberley.—El coronel Kskewich ha hablado con un indigena que ha acompañado á los boers, y el cual dice que éstos salieron de Mafeking para venir á Kimberley, trayendo con ellos un cañón de tiro rápido de seis pulgadas.

Este cañón ha abierto el fuego el día 7.

Por lo demás, no ha cambiado la situación.»

En Goleoskop

Londres 11.—Un despacho de Pretoria dice que el miércoles de madrugada, una ametralladora de los republicanos hizo disparos contra Goleoskop, para hacer cesar el fuego de los ingleses.

El general boer Delorey trabaja para rechazar al ala derecha de los ingleses, habiendo, con tal motivo, diarias escaramuzas.

La caballería inglesa, protegida por tres cañones, quiso avanzar, pero resultando impotente para comprometer la acción, emprendió la retirada.

En Ladysmith.—Noticias boers

Berlin 11.—Noticias de Pretoria, recibidas en Amsterdam, comunican que las tropas que cercan á Ladysmith se han apoderado del cerro de Berter's Plat, próximo á dicha plaza, después de un sangriento combate.

Los ingleses se vieron obligados á abandonar precipitadamente dicha posición, dejando en poder del enemigo un cañón y dos carros de municiones.

Los sitiados carecen de víveres.

Los afrikanders

Berlin 11.—I formes de origen boer, aseguran que los afrikanders de origen holandés, que se han unido á las tropas aliadas, pasan de 20.000 hombres.

La salud en Madrid

Aumento de la mortalidad

Desde el día 4 hasta el 10 inclusive, se han verificado en los cementerios de Madrid 460 inhumaciones, distribuidas en la siguiente forma:

Domingo 4, 60; lunes 5, 71; martes 6, 63; miércoles 7, 64; jueves 8, 74; viernes 9, 53; sábado 10, 75.

En igual período del año anterior se verificaron 375 inhumaciones.

En las anteriores cifras no están incluidos los fetos.

Como fácilmente puede apreciarse, en el actual año la mortalidad ha tenido un aumento de gran consideración sobre la del año pasado.

Estado sanitario

Dice *El Siglo Médico* que «durante la semana anterior ha continuado adquiriendo mayor desarrollo la epidemia de la gripe que padece Madrid. Hay una enfermería que recuerda la de la epidemia de 1889-90, localizándose con más constancia y con más energía en el aparato respiratorio, y aunque, por fortuna, los casos no pasan de ser benignos, las bronco neumonías han determinado un aumento tan considerable de la mortalidad, que casi dobla la proporción ordinaria. Además de esto hay reumatismos, tifoideas, infecciones gástricas y ataques cardíacos, algunos mortales.»

En los niños continúan observándose bastantes casos de viruela.»

Hospital atestado de enfermos

Está tan excesivo el número de enfermos existentes en el hospital Provincial, que ayer se dió orden para que fueran admitidos en el de San Juan de Dios otros enfermos que habían acudido al primero de los citados establecimientos benéficos.

EL MARQUÉS DE CASA-LORING

Ayer mañana, cuando se disponía á oír misa, falleció el señor marqués de Casa-Loring, en Málaga, víctima de un ataque de apoplejía.

Su entierro se ha verificado esta tarde. Era el señor marqués de Loring persona á quien todos conocíamos por su larga residencia en Madrid, y á quien todos estimábamos por las condiciones, que en él respaldaban de rectitud, de inteligencia y de bondad.

A sus hijos, la esposa del Sr. Silvala, á la marquesa de Benahavis, y al diputado á Cortes D. José Loring, enviamos el más sentido pésame.

Retención de sueldos

La proposición que el Sr. Seguí ha presentado al Congreso sobre descuento á las clases activas y pasivas, está redactada en los términos siguientes:

«Artículo 1.º De todos los sueldos que disfruten los funcionarios activos de cualquier clase ó carrera del Estado, Casa Real, Provincia y Municipio, solo podrán descontarse como máximo y en total por toda clase de impuestos, descuentos, retenciones y obligaciones, sean del Estado ó judiciales, ó que nazcan de cualquier obligación, motivo ó causa, el 20 por 100, al no exceder el haber anual del funcionario público de 2.000 pesetas; el 25 por 100, si el haber

excede de esta suma y no llega á 4.000 pesetas, y el de 30 por 100, de 4.000 pesetas en adelante y hasta de mayor categoría.

Art. 2.º Los retirados, jubilados, pensionistas de la clase á que se refiere el artículo anterior, gozarán del mismo beneficio que en el mismo se concede.»

CRISIS OBRERA EN ANDALUCÍA

En algunos pueblos de la región andaluza las clases proletarias están pasando por angustiosa crisis; pues el trabajo falta en absoluto, y con él los medios de atender á la subsistencia de los obreros y de sus familias.

Muchos de ellos, residentes en los pueblos de Sanlúcar, Vejer, Puerto de Santa María, Chiclana y otros, han acudido en manifestaciones á los respectivos Ayuntamientos, en demanda de auxilios.

Así lo comunica el gobernador de Cádiz, en telegrama dirigido anoche al Gobierno.

DONATIVO al hospital de la Princesa

La testamentaria de doña Carmen Ibiricó ha hecho entrega al hospital de la Princesa, de esta corte, de un legado de dicha señora, importante 59.236 pesetas, destinado á hacer mejoras en el mismo.

Según noticias de *La Correspondencia*, el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, y director general de Administración, señor Silvela, que dedican preferente atención á los establecimientos benéficos y á los enfermos que en ellos se albergan, piensan llevar á cabo varias obras de importancia en el hospital citado, que es allí tan necesaria; la adquisición de los aparatos de radiografía, de que hoy se carece, y otras reformas precisas.

Otro donativo igual dedica la testamentaria de doña Carmen Ibiricó al hospital Provincial, el cual debió haber sido entregado también anteaer á la Diputación.

El tiempo

El viento huracanado que ha reinado durante la noche pasada, ha causado muchos desperfectos.

En la plaza de Oriente derribó una de las farolas grandes que existen delante de la fachada del teatro Real.

Noticias de sociedad

Han llegado á Madrid, procedentes de París, las duquesas de Fernan-Núñez y de Alba.

El señor marqués de Misa ha pedido para su sobrino D. Ulpiano Nogueira la mano de la bellísima señorita Gloria Fernandez Luis.

En la iglesia de San Jerónimo se verificó ayer el bautizo del hijo primogénito de los señores de Crackanthorpe.

El recién nacido recibió en la pila bautismal el nombre de Francisco.

Fueron padrinos la abuela del niño, señora de Sickles, y su hijo el actual secretario de la legación de los Estados Unidos en Madrid, D. Jorge Sickles.

También se ha verificado con gran pompa, asistiendo gran número de parientes y amigos, el bautizo de un hijo de los marqueses de Valdehuentas.

Continúan los ensayos en casa de la marquesa de Squilache de la pavana que se bailará el día 20 de este mes.

Modistas y sastrés siguen muy atareados en la confección de los trajes, estilo Luis XV, que han de lucir las parejas, que ya hemos dicho serán doce.

Las muchachas que han de bailar la pavana entrarán en la sala de baile en preciosas literas conducidas por lacayos ricamente vestidos.

Con todos estos alicientes, no hay para qué decir que la fiesta resultará muy agradable.

TEATRO REAL

La Walkyria

Hace ya bastantes años, cuando empezaban á realizarse los grandes estudios literarios modernos, indagando el origen de leyendas, cuentos y tradiciones poéticas, el ilustre profesor del Colegio de Francia, Ozanan, consagró sus memorables lecciones al estudio de los orígenes de la literatura alemana, cuyos primeros albores aparecen en la leyenda de *Los Nibelungos*, no tan completamente germánica como pudieran creerse, cuando en España, sin ir más lejos, tenemos un cuento antiguo, donde figura el más simpático y generoso héroe de aquella famosa mitología.

Tiene su cantor esta gran lucha de dioses y hombres, á cuyo fin está el vencimiento de los primeros, sustituyendo á sus ambiciones y terribles venganzas el reinado del santo trabajo humano, no sin que esta conquista haya costado víctimas y sacrificios, la muerte de Sigfrido y el sacrificio cruento de Brunilda. El poeta de *Los Nibelungos* es el trovador Wolfram de Eissnach, y para Ozanan, su obra constituye la verdadera epopeya dentro de la literatura alemana y su más preciado monumento antiguo. A esta epopeya acudió Wagner, ansioso de completarla y aun engrandecerla con el arte soberano de la música; y tan por entero lo ha logrado, que bien puede decirse que si Wolfram ha hecho con los elementos de la leyenda un hermoso poema, Wagner ha compuesto sobre ella el más grande poema musical conocido.

Una parte de este poema es *La Walkyria*. Quizá á los que van al teatro con ánimo de pasar el rato charlando, parezca extraño que haya gentes á quienes conmuevan las desdichas de Segismundo, los dolores de Wotan y los castigos de que es víctima Brunilda; pero cuantos hayan sentido la

emocion intensa que se siente leyendo, por ejemplo, la despedida de Héctor y Andrómaca en la *Iliada*, comprenderán el fervor con que se asiste al incomparable desarrollo de aquel drama humano, tanto en su acción sola como en la música, la más sublime, la más hermosa que ha podido crear, para honor de su patria y gloria de la humanidad, aquel cuyo géuio es hijo legítimo del géuio de Bach, del géuio de Mozart, del géuio de Beethoven. Orestes, poseído de las Furias en la gran tragedia de Esquilo, que el fugitivo y perseguido Segismundo y su relato, cuando narra á su propio enemigo tanta desdicha, trae á la memoria al mismo Orestes, contando á Ifigenia el acabamiento del hogar de Agamenon.

Dicen de Homero que por los rientes campos y las artísticas ciudades helenas iba cantando las inspiradas estrofas, donde han quedado eternamente consignadas las proezas y las desgracias de los hijos de Ilión. Así Wagner ha resucitado y hecho vivir, con su música de soberana grandeza, otros dioses y otros héroes que en las montañas del Norte, envueltas en niebla, realizaron sus legendarias empresas. Después de haber oído *La Valkyria*, no cabe hablar de otra cosa, porque se queda bajo análogas impresiones á las que producen el *Prometeo* de Squilo, ó la gran tragedia *El Edipo*, de Sófocles; es menester buscar la grandeza antigua, para compararla á tanta grandeza; las obras de arte que no tienen tiempo, que son y no pasan, por constituir la más acabada expresión de la belleza, porque en esta categoría está la maravillosa obra de Wagner.

Su triunfo ha sido anoche completo; y si el maestro Campanini hubiera necesitado consagrar su reputación como director de orquesta, lo que hizo anoche, su labor admirable, en la interpretación de *La Walkyria* bastaría para lograrlo; á él corresponden en primer término los aplausos, y suyo es lo principal del éxito. Después, después todos, porque el entusiasmo del maestro á todos los intérpretes se comunicó: aquella poética Sigilinda tuvo en la señora Trazzini perfectísima intérprete; la señorita Guerrini hizo una Brunilda admirable; brava en el acto segundo, sobre todo en la salida, y tierna y dulce en todo el tercero; las artistas encargadas de los papeles de walkyrias hicieron maravillas: el Sr. Lanfredi dijo toda su parte con rara perfección, y dió mucho realce al canto de la espada; el señor Blanchart, encargado de la parte difícilísima de Wotan, la representó como un gran artista, y el Sr. Verdager contribuyó asimismo al gran éxito del conjunto, que, con decir que ha sido digno de la ópera, está dicho su mayor elogio.

EL 11 DE FEBRERO

En Madrid

Con poca animación han celebrado este año los republicanos el aniversario de la proclamación de la República.

En el Circulo del distrito de la Inclusa se celebró un banquete presidido por los señores Mércia, Harnigo Saavedra y Catalina.

Se pronunciaron algunos brindis y se leyeron cartas de adhesión de los Sres. Muro, Labra y Rodríguez (D. Constantino), siendo acogidos con aplausos por los concurrentes.

También se reunieron en un restaurant para festejar el aniversario de la República, los Sres. Muro, Azcárate, Rodríguez (D. Calixto), Ladevesse, Caranda y Lupiáñez, representantes de las cuatro fracciones.

Aun cuando han guardado reserva los comensales, dícese que en esta comida se llegó á una inteligencia y que muy pronto se conocerán los acuerdos.

El Sr. Pi y Margall

A propósito de dicho aniversario, publica el Sr. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen*, esta alusión á sus correligionarios.

«Correligionarios: Nunca urgí más que ahora el restablecimiento de la República que hace veintiséis años establecieron.

Corren por la nación rumores sinistros. Hay, se asegura, ciudadanos que abogan en secreto por la independencia de las regiones. No importa que sean pocos. Pocogoran los que un día aspiraban por amarrar las colonias. Tras las aspiraciones cipar las colonias, tras las aspiraciones vino la conspiración, tras la conspiración la guerra, y no pusimos al fin sofocarla con la voz de los cañones.

¿Qué puede contener tan peligroso movimiento? Solo nuestro sistema federal, que reúne los grupos humanos sin menoscabarles la libertad de que por derecho gozan. Id y decid á los que también de independencia: «La desdicha por que no podéis soportar los vejámenes ni las trabas del Estado, y sentís ansia de regir, sin odiosas intervenciones ni recelos, los destinos de la región en que nacéis. Por nuestro sistema, solo en las relaciones nacionales ó internacionales dependéis del Estado: en lo demás, vivireis propia y libre vida.

Tendréis vuestra Constitución, vuestras Cortes y vuestros gobernantes; os dareis las leyes y los tributos que mejor se avengan á vuestro interés y vuestras costumbres; hablareis en vuestro idioma y en él hablarán vuestros magistrados; no habreis de salir nunca de la región para que os administren justicia. Nada ya de expedientes, nada de autorizaciones del poder central; seréis árbitros de la enseñanza de vuestros hijos, y podreis por vuestra propia autoridad construir las obras públicas que exija el mayor y más rápido desarrollo de vuestra agricultura y de vuestras artes.

El Estado no podrá jamás oprimiros. Elejirá las relaciones marcadas dentro y fuera de la república; tratará con las ce-

EDICION DE LA NOCHE

LOS ASTILLEROS DEL NERVION

La parte dispositiva del proyecto de ley leído esta tarde por el ministro de Marina, referente a los Astilleros del Nervion, dice así:

«Artículo 1.º La Sociedad «Astilleros del Nervion», reconociendo desde luego 10 millones de pesetas como liquidación previa y a reserva de la definitiva que resulte después de un examen justo y equitativo, pagará al Estado los citados 10 millones en el concepto de reintegro de las cantidades satisfechas por aquél para la terminación de las construcciones que estaban pendientes en el momento de la incautación de dichos Astilleros y demás gastos que han sido consecuencia de ella.

«Art. 2.º El pago de los 10 millones de pesetas se verificará en nueve plazos iguales, que se satisfarán, el primero al firmarse la escritura por la cual se haga la entrega de los Astilleros a la Sociedad, y los otros ocho restantes al cumplirse cada otro nuevo año sucesivo. Lo que sobrepasase de la liquidación previa de 10 millones, ó sea resultado de la liquidación definitiva, la Sociedad lo abonará al Estado por millón y cincuenta céntimos de peseta, en el término de aquel, se pagará ésta en el año siguiente, ó sea en el décimo de estos plazos.

«Art. 3.º Los Astilleros, comprendiendo en ellos las construcciones, terrenos y bienes inmuebles, ó derechos reales que a ellos pertenezcan, quedarán especialmente hipotecados al cumplimiento de esta transacción, y las máquinas, herramientas y materiales en ellos existentes, se entregarán por inventario y quedarán sujetos a la misma responsabilidad.

«Art. 4.º Aprobada por las Cortes esta transacción, el Gobierno de S. M. fijará el plazo para la entrega.

«Art. 5.º Si el Gobierno llevara a cabo construcciones ó reparaciones de buques en los Astilleros de Nervion, se imputará como parte de pago de los mismos el importe de la anualidad ó anualidades que correspondan satisfacer dentro del período de construcción, abonándose el resto del precio de las obras en los términos que se estipulen al encargarse.

«Art. 6.º Si por no conceder las Cortes la autorización que se le pide, ó por cualquier otra circunstancia, no se llevase a cabo la transacción ó volvieran las cosas al ser y estado en que se encontraban antes de iniciarla, se entendería que tanto el Gobierno como la Sociedad Astilleros del Nervion reobrarán por completo su libertad de acción en el asunto, quedando nulo y sin ningún valor el reconocimiento, que solo para el efecto de facilitar dicha transacción hace ahora la mencionada Sociedad de la liquidación previa, contra lo cual podrá utilizar entonces cuantos recursos, acciones y derechos tenía antes de prestar el reconocimiento indicado, y se reserva para el caso de que dicha transacción no se realice.

Madrid 12 de Febrero de 1900.—El ministro de Marina, José Gomez Ima.

CONGRESO SESION DE HOY

Abrese a las tres menos veinte, presidiendo el Sr. García Aliz.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Marina.

El Sr. García Guerra se queja, en un razonado discurso, de lo mal distribuido que el impuesto de consumos se encuentra en Canarias, y del aumento de cupo de que han sido objeto algunos pueblos, por lo cual han interpuesto el oportuno recurso.

El señor ministro de Hacienda afirma que la distribución está hecha con arreglo a la ley, y pueden, los que no estén conformes, enablar los oportunos recursos de alzada, que serán resueltos en justicia, como los ya presentados.

El señor marqués de Villasegura interviene para hacer suyas las manifestaciones del Sr. García Guerra.

El señor ministro de Marina (de uniforme) sube a la tribuna para dar lectura al proyecto de ley, cediendo los astilleros del Nervion al Sr. Martínez Rivas, mediante pago de 10.000.000 de pesetas é hipoteca de los astilleros.

El Sr. Vivanco solicita un expediente relativo a obras en un templo que el ministro ofrece remitir, tan pronto como se ultime su despacho.

El Sr. Malquer pregunta en qué estado se encuentra un proyecto de ley aprobado ya por la comisión relativo a reforma de la ley de enjuiciamiento simplificando el procedimiento de desahucio.

El Sr. Martínez Pardo apoya una proposición de ley, relativa a los registradores de la propiedad de la península y excedentes de ultramar, en lo que a juicio del orador se regulariza el ingreso de todos y el remedio a los males que se pusieron de manifiesto en la interpelación del Sr. García Guerra.

El señor ministro de Gracia y Justicia se muestra de acuerdo con la idea que informa la proposición, que en votación ordinaria se toma en consideración.

El señor marqués de Mazas recuerda que ya en el mes de Julio solicitó varios expedientes relativos al nombramiento de jueces municipales en la provincia de Santander, sin que se hayan enviado.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece complacerlo.

El 11 de Febrero

El Sr. Muro pregunta al ministro de la Gobernación si con motivo del 11 de Febrero se han dado instrucciones rigurosas, hasta el punto de que en Gijón se haya prohibido descubrir la lámpara del ilustre republicano Zarracina.

El Sr. Dato: Ninguna orden rigurosa se ha dado, y lo ocurrido en Gijón no tiene importancia, según me ha dicho en telegrama de hoy el gobernador de Oviedo. Allí no se ha turbado el orden público.

El Sr. Muro: Sin embargo, las autoridades acumularon allí fuerzas para un acto tan sencillo como el de descubrir una lámpara.

El Sr. Pidal (D. José): Ese era el pretexto.

El Sr. Muro: Y la razón ¿cuál?

El Sr. Pidal (D. José): Promover una alteración de orden público.

El Sr. Muro: Nada más lejos de la verdad, y la imprudencia de las autoridades ha sido causa de que haya ocurrido, según dice la prensa, alguna agitación al prohibir la manifestación que había de verificarse para descubrir la lámpara del Sr. Zarracina.

El Sr. Dato: Pediré ampliación de las noticias al gobernador de Oviedo, quien puede, en virtud de sus atribuciones, prohibir dicha manifestación. El Gobierno no ha dirigido ninguna excitación en ese sentido, y somos liberales, y queremos merecer ese nombre.

IMPUESTO DE CONSUMOS

El señor marqués de Mochales continúa su discurso en contra del proyecto.

Defiende el último cupo de consumos, acerca del que si ha habido algunas reclamaciones se porque toda obra humana es incompleta.

Lo que ahora se pretende por el Sr. Villaverde es una prueba más de la dictadura económica á que estamos sometidos.

Califica de caprichosa y ficticia la cifra de 30 millones que la comisión calcula como ingreso por el impuesto de consumos, pues ese cálculo no está hecho con arreglo a un criterio fijo, desconociéndose la cifra de cupos voluntarios de las grandes capitales y las alteraciones que pueda sufrir el de las pequeñas poblaciones.

Lo que viene ocurriendo en esto, como en otras muchas cosas es que, por que así, á capricho, se fija una cifra baja, con objeto de que si luego la recaudación excede de ella, se achaca que injustamente á la buena gestión del ministro.

El Sr. Comyn, de la comisión, le contesta brevemente.

El señor marqués de Mochales rectifica.

El Sr. Espada combate también con viveza al ministro, por sus soluciones en la cuestión de consumos.

(Sigue la sesión.)

ORDEN DEL DIA

IMPUESTO DE CONSUMOS

El señor marqués de Mochales continúa su discurso en contra del proyecto.

Defiende el último cupo de consumos, acerca del que si ha habido algunas reclamaciones se porque toda obra humana es incompleta.

Lo que ahora se pretende por el Sr. Villaverde es una prueba más de la dictadura económica á que estamos sometidos.

Califica de caprichosa y ficticia la cifra de 30 millones que la comisión calcula como ingreso por el impuesto de consumos, pues ese cálculo no está hecho con arreglo a un criterio fijo, desconociéndose la cifra de cupos voluntarios de las grandes capitales y las alteraciones que pueda sufrir el de las pequeñas poblaciones.

Lo que viene ocurriendo en esto, como en otras muchas cosas es que, por que así, á capricho, se fija una cifra baja, con objeto de que si luego la recaudación excede de ella, se achaca que injustamente á la buena gestión del ministro.

El Sr. Comyn, de la comisión, le contesta brevemente.

El señor marqués de Mochales rectifica.

El Sr. Espada combate también con viveza al ministro, por sus soluciones en la cuestión de consumos.

(Sigue la sesión.)

SENADO

SESION DE HOY

Presidencia por el general Martínez Campos, ábrese la sesión á las tres y veinte.

Animación en los escaños. Las tribunas llenas.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Pésame

Dióse cuenta del fallecimiento del señor marqués de Casa-Loring, y pronuncian sentidas frases en recuerdo auyo los señores presidente de la Cámara, Dávila (D. Bernabé) y el señor ministro de la Guerra, acordando la Cámara por unanimidad su sentimiento.

La embajada de Londres

El señor conde de Casa-Valencia se ocupa nuevamente de lo manifestado por el Sr. Muro respecto a este asunto, y pide otros datos además de los pedidos por dicho señor.

El contrato con la Transatlántica

El señor ministro de Hacienda hácese cargo de lo dicho por el señor duque de la Roca al discutir el capítulo del presupuesto de Fomento relativo al contrato con la Compañía Transatlántica.

Protesta de la palabra negocio aplicada al Gobierno con motivo de este asunto.

También se hace cargo de lo referente a los tabacos, y dice que ya se ha ocupado de este asunto pidiendo á la tabacalera modificaciones algunas ó á suelas.

El señor duque de la Roca rectifica; pero no oímos bien sus palabras.

Se ocupa del contrato de los explosivos, y afirma que debe decretarse su nulidad por haber dictaminado sobre él el Consejo de Estado.

(Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo.)

El señor ministro de Hacienda rectifica y dice que el expediente de los explosivos es legal, como lo demuestra el simple examen del mismo.

El señor marqués de Perijá, individuo del Consejo de Estado, habla para alusiones, negando las afirmaciones del señor duque de la Roca, respecto á la intervención en el expediente de explosivos del Consejo de Estado.

Responsabilidades de las guerras

Se dá lectura á la siguiente

Proposición incidental

«Los senadores que suscriben ruegan á la Cámara se sirva declarar que la tribuna española es libre para tratar de todos los asuntos políticos, sin más limitaciones que las impuestas por la Constitución y reglamentos especiales.—El conde de las Almenas.—Luis Canalejas.—Manuel Merelo.—Y para autorizar la lectura, marqués de Heredia.—Adolfo Bayo.—José Fernando González.—Cruz Ochoa.»

El señor conde de las Almenas: He pedido la palabra para apoyar la proposición incidental firmada por siete señores senadores.

Doy las gracias á los que han firmado la proposición y á los que, estando fuera de Madrid, se me han ofrecido para firmarla.

Me propongo leer muy mesurado; pero como siempre, insistiré en exigir responsabilidades por nuestros desastres.

De lo que se ha hecho conmigo solo que

más naciones; decidirá, de acuerdo con vosotros, la paz y la guerra; os protegerá bajo su pabellón adonde quiera que lleveis los pasos; os restablecerá el orden si no podéis restablecerlo, y la libertad si tiranos se atreven á hollarla. Vuestras regiones serán las que determinen las facultades del Estado; facultad que expresamente no le otorguéis, quedará vuestra.

Por ese sistema se rigen hoy pueblos en situación próspera. Estados un día independientes forman ahora nación sin que sientan menoscabada la independencia de que gozaron, antes viéndola más segura al amparo del poder que juntas y por su espontánea voluntad crearon y sostienen.

Con este sistema, cada región se desarrollará según su índole y carácter, y de todas partes brotarán nuevas fuentes de ilustración y de riqueza.

Decid esto, donde no por la prensa y el meeting, al oído de vuestros conciudadanos, y aliados que, no á desmembrar, sino á unir, deben marchar los pueblos que coarctados en un todo orgánico.

Siglos llevan aquí las regiones participando de las glorias y desventuras de la común patria; persuadidas á que concurren todas á levantarse de su caída por la cultura y el trabajo.

Vuestro correligionario.—Francisco Pi y Margall.

Hay mucho de jililo en las ideas del señor conde de Peña Ramiro: el de existir el régimen federal tienden á la unidad, vistos los peligros de aquel sistema; ejemplo, el Código civil promulgado para todo el imperio alemán; y porque en España, sobre todo, tan propensos al desbarajuste y á la hinchazón, iríamos en breves jornadas á la más espantosa anarquía.

En provincias

En Gijón

Gijón 11.—Con motivo de estar señalado para las once de la mañana el acto de descubrir la lámpara en honor del republicano Zarracina, se concentró aquí toda la Guardia civil de la provincia.

Las autoridades han prohibido que se descubra la lámpara, y los republicanos persisten en realizarlo.

Esta mañana se formaron numerosos grupos frente al Ayuntamiento y frente á la casa de Zarracina.

Para evitar un conflicto, la Junta de fomento republicano acordó suspender el acto de descubrir la lámpara y telegrafiar á los diputados de las minorías republicanas, dándoles cuenta de lo acaecido, á fin de que hoy interponen al Gobierno.

A la una de la tarde se repartió pan á los pobres por cuenta de los republicanos. Luego se celebró un banquete.

Para protestar de las precauciones adoptadas por las autoridades, se ha celebrado un meeting en que diversos oradores han pronunciado vehementes discursos.

Hizo el resumen D. Melquíades Álvarez, que después de dedicar un elogio á Zarracina y ensalzar la república, terminó hablando de las Cámaras de Comercio y diciendo que si mientras éstas promuevan la regeneración por medio del movimiento de todas las fuerzas vivas, fueron una esperanza, al pretender formar un partido, conformándose con el régimen actual, no significan sino un desengaño más.

Después del discurso, calorosamente aplaudido por la concurrencia, se propuso formular una protesta contra la prohibición de la inauguración de la lámpara.

La proposición se aprobó por unanimidad. A última hora la familia de Zarracina ha recibido una tarjeta del alcalde autorizándole á descubrir la lámpara.

En Barcelona

Barcelona 12.—En diferentes puntos de la población se han celebrado tres banquetes conmemorativos de la proclamación de la República.

El Círculo de Concentración Republicana ha suspendido el banquete hasta que se celebre la Asamblea de Madrid.

En Baleares

Palma 11.—El banquete republicano celebrado para conmemorar el aniversario del advenimiento de la República, ha estado muy concurrido.

Se han pronunciado entusiastas discursos abogando por el triunfo de los ideales republicanos.

Varios oradores hablaron en pró del regionalismo.

Se cantó la *Marsellesa*, y el himno catalán *Los Segadores*, siendo muy aplaudidos.

En otras provincias

Ha habido también banquetes republicanos en Valladolid, Alicante, Segovia, Pamplona y otras provincias.

EL HAMBRE EN LA INDIA

Cuatro millones de personas hambrientas.—Tiendas saqueadas.—Muertes de hambre.

Londres 11.—Los últimos despachos de Bombay que inserta la prensa, han causado gran impresión en esta capital.

El problema del hambre toma en aquel imperio proporciones aterradoras.

Más de cuatro millones de personas viven de la caridad oficial.

En varias provincias la desmoralización es completa.

Los habitantes penetran en las tiendas de víveres, saqueándolas y siendo imposible á las autoridades mantener el orden.

Diariamente en Calcuta, Bombay, Dakan y otras capitales, son frecuentes los casos de caer muertos los indígenas en medio de la calle, por inanición.

La prensa de Londres excita al público á que contribuya á la suscripción pública iniciada por el alcalde de esta capital, y que asciende á 85.000 duros en la actualidad.

Los dramas del mar

Gijón 10.—A las diez de esta mañana hallábase próximamente á ocho leguas de este puerto la lancha *Capitana*, de Luanco, tripulada por 17 hombres, que se dedicaban á la pesca del besugo, cuando divisaron el vapor *Elena*, de la Compañía Sierra, de Bilbao, y el cual venía de Liverpool.

Trataron de dejarle paso, pero el *Elena* embistió á la lancha, abriéndole una brecha y haciendo saltar unos remos y rompiendo otros.

Una astilla dió un gran golpe en el pecho al marinero José María Gutiérrez, natural de Luanco, casado y con dos hijos.

El infeliz cayó al agua, y era cadáver cuando lo izaron por los cabellos, el patron de la *Capitana* y dos marineros del *Elena*, que había parado su máquina cuando ocurrió el abordaje.

Nevada en París

París 11.—Desde la una hasta las cuatro de la madrugada ha estado nevando copiosamente en esta ciudad.

Por la mañana cubría el suelo una capa

de nieve de siete á ocho centímetros de espesor.

La Union Nacional en Segovia

Segovia 11.—En el salón de la Sociedad Económica se ha celebrado una reunión, á la que han asistido elementos de todas las clases sociales.

El objeto de dicha reunión era nombrar una junta permanente de Union Nacional. Fueron nombrados para dicha junta 21 individuos.

Se leyó un telegrama del Sr. Paraiso, acordándose contestarle adhiriéndose la junta al propósito que inspira á la comisión central.

AL MENUDEO

Un muchacho muerto

Un periódico dice que el día 6, en los ejercicios de tiro al blanco en la Escuela central de tiro, el caso de una granada causó la muerte á un pobre muchacho que se dirigía al tejear en que trabajaba.

El cadáver estuvo en el campo desde las dos de la tarde del día 6 hasta las once de la mañana del día siguiente.

El marqués de Pidal

El señor ministro de Gracia y Justicia, al ser preguntado por el Sr. Dato, dijo que el Sr. Estévez no se encontraba en el país.

El Sr. Estévez

El señor juez de Buenavista ha dejado en libertad provisional al ex-ministro Sr. Estévez, procesado por un artículo que se publicó el año pasado.

El trancazo en Cartagena

El trancazo está haciendo en Cartagena grandes estragos. La mortalidad ha aumentado considerablemente. Según cálculos aproximados, pasan de 8.000 los atacados de esa enfermedad.

La miseria en Vejer

Telegrafían de Vejer que desde hace seis días sufre dicha población una grave calamidad, originada por las persistentes y copiosas lluvias que han paralizado los trabajos agrícolas.

Cuatrocientos braceros han sido corridos cada uno de los tres primeros días por el Ayuntamiento, y un número igual los restantes por los contribuyentes.

Una denuncia

En el juzgado de guardia ha presentado D. Francisco Javier Alvarez una denuncia contra el Banco Agrícola de San Isidro, establecido en la Puerta del Sol.

El denunciante, que ha sido representante del Banco en provincias, protesta de que se le obliga á contentarse en su día con siete acciones del mismo, que no tienen valor alguno, á cambio de 3.500 pesetas que él depositó en efectivo metálico para constituir la fianza del cargo de representante.

Muerte repentina

Una pensionista llamada doña Enriqueta Martínez Muñoz, de treinta y cinco años de edad, soltera y natural de esta corte, falleció ayer en su domicilio, Carrera de San Jerónimo, núm. 14, buhardilla.

Sobre un veladorcito, colocado en el centro de su habitación, fueron hallados algunos billetes de Banco.

Defuncion

Ha fallecido en Almería el ex-diputado provincial D. Miguel Gonzalez Canet, hermano del senador por aquella provincia D. José.

Acompañamos á la distinguida familia del finado en su justo dolor.

Los obreros de Valencia

Se ha celebrado en Valencia una reunión obrera, á la cual asistieron litógrafos, curtidores y carpinteros.

La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones sobre las relaciones entre los trabajadores y los patronos.

Los arroceros

El sindicato de arroceros de Valencia se ha reunido y ha tomado el acuerdo de agregarse á la Cámara Agrícola de dicha ciudad.

Un ahogado

Telegrafían de Málaga que al pasar por el río Guadalquivir, que ha experimentado gran crecida con las lluvias, el vecino de Alora, Miguel Moreno, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado.

El cadáver fué encontrado en el límite de Pizarra.

Muerta de hambre?

Dicen de Valladolid que entre Renedo y Villabañez se encontró anoche el cadáver de una mujer.

Se cree que la infeliz ha debido perecer de frío, de hambre y de fatiga.

Bandidos detenidos

Un sargento y dos números de la Guardia Civil de Toledo que han venido á Madrid, auxiliados por una pareja de Orden público de servicio en el distrito de la Inclusa, detuvieron ayer en un café económico de la plaza del Rastro á dos sujetos llamados Patrocinio Polo y Carrasco y Joaquín Carbonell Martín, que forman parte de la partida de los *Juanillos*, que hace algunos meses apareció en la provincia de Toledo, realizando varios robos de importancia.

Los dos individuos fueron conducidos anoche mismo á Toledo. Patrocinio era el capitán de la partida.

Al ser detenidos se les ocupó varias llaves y pasta para sacar moldes de las cerraduras.

Fiesta de maestros

Ayer se celebró en la iglesia de las Maravillas la función religiosa que los maestros de primera enseñanza dedican anualmente á su patron San Casiano, obispo y mártir.

Asistió al acto S. A. la infanta doña Isabel, presidenta del Patronato general de las Escuelas de Párvulos, acompañándola las señoras marquesas de Nájera y condesa de Toranzo, y los Sres. Coello, secretario particular de S. A., y Bani, que lo es del Patronato.

Suicidio

Anoche se suicidó en la casa núm. 24, piso segundo, de la calle del Ave María, un señor llamado D. Ildefonso Calvet Ordoñez, natural de Estepona, y empleado en el Ayuntamiento de Madrid.

Para llevar á efecto su fatal resolución, se disparó en la sien derecha un tiro que le produjo la muerte instantáneamente.

Dejó escrita una carta en la que anunciaba su propósito de matarse.

Parece que la causa que impulsó al señor Calvet á tomar resolución tan extrema ha sido el llevar diez meses padeciendo de insomnios.

Funcion benéficas

Mañana se verificará en la Comedia el beneficio para los pobres de la parroquia de San Lorenzo, organizado hace tiempo por la junta de damas de dicha parroquia.

Por este motivo se interrumpirán las representaciones del drama nuevo *Fedora*, estrenado con tan gran éxito; siguiendo las representaciones del mencionado drama el miércoles.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Entusiasmo en los boers

París 12.—Segun noticias de Pretoria, recibidas por la vía de Lorenzo Marques...

Como Bleanfontein tiene malas condiciones de defensa, es posible que la capital del Estado sea trasladada a otro punto.

Otras noticias

Londres 12.—Los periódicos de esta mañana confirman, con referencia a despachos de Rensburgo, que los boers...

Los boers a la ofensiva

Londres 12.—Las noticias recibidas esta madrugada son graves.

The Daily Mail publica un telegrama de Pietermaritzburg, fechado el 11, diciendo que los boers, tomando la ofensiva...

Añade que dicho punto domina dos buenas posiciones a caballo del Tugela, y los fuertes Wylie y Molyneris.

Atrinchamientos formidables

Londres 12.—The Morning Post ha recibido un interesante telegrama del campamento de Frere.

Dice el despacho, que los atrinchamientos de los boers alrededor de Ladysmith son formidables, hasta el punto de que con escasas fuerzas pueden impedir toda salida de la plaza.

Añade, que no son menos fuertes las posiciones ocupadas por los transvaalenses y orangistas sobre el Tugela.

Interrogado sobre el particular el agregado militar alemán en el ejército inglés, se expresó en estos términos:

Se necesitarían dos cuerpos de ejército para marchar en socorro de Ladysmith por el camino de Doornkloof, y la operación costaría por lo menos 3.000 hombres.

Se puede intentar otra operación para forzar el Tugela: pero la empresa es difícil, pues requiere por lo menos un ejército de 100.000 hombres.

Dicho agregado terminó con esta frase: «Inglaterra debe prepararse a tener pérdidas considerables y tal vez sufrir una decepción.»

Consideraciones

Londres 12.—Telegrafian del campamento de Spearman's and The Standard, que el general Buller se vio obligado a retirarse por falta de fuerzas suficientes para desalojar a los boers de sus posiciones...

El general Buller temía que en lugar de socorrer la plaza se hubiese visto seriamente comprometido quedando encerrado en ella, en el caso de haber conseguido romper las líneas enemigas.—Fabra.

Marido furioso

El temporal

Barcelona 12 (3:50 t). En una habitación de la calle del Conde del Asalto, disputando un matrimonio, el esposo enfurecido hirió gravemente con un hacha a su esposa, infiriéndola nueve heridas.

El agresor, antes de ser detenido, arrojó a un pozo el hacha. El tiempo es bochornoso. Reina viento Sur y el mar está muy agitado, invadiendo las olas el muelle.

Los buques han reforzado sus amarras. —Mencheta.

EL TEMPORAL Y LA GRIPPE

París 12.—Reina muy mal tiempo en casi toda Francia, donde ha habido ventiscas y abundantes lluvias. La influenza ó gripe se ha desarrollado con mucha intensidad en varios departamentos, especialmente en los del Norte.

LA "GRIPPE,"

En el hospital de San Juan de Dios han ingresado esta tarde 29 enfermos de gripe, por no tener ya cabida en el hospital Provincial.

Se han colocado en el de San Juan de Dios 89 camas para hombres y 49 para mujeres.

La alcaldía de Barcelona

Se asegura que el Sr. Sandiumenge, cuyo nombramiento para alcalde de Barcelona estaba acordado, había dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, declinando el honor que se le quería conceder.

El Sr. Sagasta

El ilustre jefe del partido liberal recibió ayer numerosas y entusiastas felicitaciones de diputados y senadores de dicho partido, por la enérgica y elocuente defensa que hizo anteayer de la conducta de la minoría liberal al apoyar la enmienda del Sr. Domínguez Pascual pidiendo la rebaja de la décima parte en el impuesto de consumos.

Enseñanza agrícola

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión que entiende en la proposición de ley, reformando la enseñanza agrícola y creando granjas regionales, nombrando presidente al Sr. Castel y secretario al Sr. Morenas.

Descanso dominical

Los Obispos de Valencia y Jaen han visitado esta tarde en el Congreso al señor ministro de la Gobernación para que se active el proyecto de ley del descanso dominical.

Trabajo de mujeres y niños.—Petición de indulto.

Los representantes de la Sociedad Tres Clases de Vapor, de Barcelona, han conferenciado hoy con el Sr. Dato para solicitar que influya cerca del Gobierno y del presidente del Congreso, a fin de que cuanto antes se discuta el proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños.

También pidieron al ministro de la Gobernación el indulto del autor de un petardo que estalló en Villanueva y que cumple condena en Chafarinas.

Por último, el Sr. Dato recibió la visita de los diputados Sres. Sallarés, Paig Saladrigas y Maluquer, para que fuera incluido en el indulto de los anarquistas el que puso un petardo en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Asesinato

A las tres de la tarde de ayer ha sido asesinado en el sitio denominado Corral de la Tela, Mariano Maqueda, de veintiocho años, jornalero, por su convecino Juan Moreno, que le disparó un tiro de pistola. El agresor está detenido.

Atropello

Esta tarde, a las tres, ha sido atropellada por un tranvía en la calle de Preciados, una mujer, ocasionándole la fractura de una pierna.

Balance del Día

El Sr. Silvela ha puesto a la firma de la Reina un decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes el proyecto de ley cediendo la explotación de los Astilleros del Nervion al Sr. Martinez Rivas, mediante el pago de diez millones de pesetas, hipotecando los Astilleros para responder a su compromiso.

Del proyecto leído en el Congreso damos noticia por separado.

El Sr. Silvela ha dicho hoy que las sanaduras vitícolas no se proveerán hasta que termine la presente legislación, y que el proyecto de ley relativo a alcoholes se discutirá en este período legislativo.

A causa del temporal se encuentran interrumpidas las líneas de la Coruña, Córdoba, Málaga y Sevilla.

La firma de hoy de Gracia y Justicia se refiere a personal y a un indulto leve.

En el Congreso no se ha reproducido el debate regionalista, por tener el Sr. Silvela que concurrir a la Alta Cámara, para contestar al conde de las Almenas.

Después de los asuntos de primera hora, que en el Extracto van reseñados, siguió el debate sobre los consumos, llamando la atención el tono de viva censura para los planes del ministro de Hacienda, que han puesto a sus respectivos discursos los señores marqués de Mochales y Espada, ambos del grupo tutuista.

El general Weyler ha informado esta tarde ante la comisión del Congreso para el estudio de su proposición sobre el ascenso a la escala de reserva del generalato de los coroneles que tengan determinados años de servicio.

La comisión ha acordado dar dictamen de acuerdo con lo resuelto por el Senado.

Anuncian los periódicos que, reunidas las siete firmas reglamentarias, presentaría hoy al conde de las Almenas una proposición incidental relacionada con el incidente que en la sesión del día 6 produjeron sus palabras acerca de la actitud en que se suponía a varios generales, motivada por la cuestión de responsabilidades de las pasadas guerras.

La proposición del conde de las Almenas ha dado lugar al animado debate que reseñamos en el lugar correspondiente, sin que este debate haya suscitado las fuertes emociones que algunos esperaban.

El tono del discurso del conde de las Almenas ha sido moderado; y después de algún debate con el jefe del Gobierno y con algunos senadores, retiró su proposición, pasándose después al examen del proyecto sobre el catastro.

A última hora se ha votado en el Congreso la cifra del cupo de consumos, que es de 86 millones, siendo aprobada por 97 votos contra 70.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 12 DE FEBRERO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios.

Table with columns: Dia 10, Dia 12, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 americano, and various exchange rates.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: País, A la vista, A 3 dias vista, A 60 dias vista, A 90 dias fecha. Rows include Paris, Londres, and various exchange rates.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 8° sobre 0. A las doce de la tarde, 12° sobre 0. A las cuatro, 11° sobre 0. La máxima fué de 13° sobre 0. La mínima de 6° sobre 0. El barómetro marca 704.—Lluvia.

Charada

La joven tercera cuarta (la cuarta va acotada) aunque rica, es miserable y a nadie le tercia nada. En lástima tal defecto por ser simpas su hermosura; gasta un vestido dos prima con frunces en la cintura. Há dos días, su cochero a una anciana atropelló y en seguida que lo supo de este modo se expresó: Que le castiguen, que él pague, pues sería una bobada el hacerme todo de eso sin intervenir en nada. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: A PO LI NA RIA

Noticias teatrales

Español. Mañana se actuará en este teatro la reprise de la célebre comedia dramática de D. José Fallú y Codina, María del Carmen, encargándose de la protagonista la primera actriz doña Julia Sala, y de los papeles de Pencho y Javier, respectivamente, los primeros actores D. Francisco Fuentes y D. Antonio Perrin.

Cultos

Santo de mañana.—San Gregorio III, Papa; Santos Luciano y Estéban, Obispos; Santos Benigno y Julian, mártires, y Santa Catalina de Rizzia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias (Lope de Vega), donde se celebrará fiesta a Santa Rita de Casia; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Barrocal; a las dos vísperas del Beato Juan Bautista de la Concepcion, y a las cuatro misas y reserva. En San Martin continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando a las cinco y media, despues del rosario, el Sr. Guerra.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—68 de abono.—T. 2.º —A las 8.—La Walkyria. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—María del Carmen.—La cuerda floja. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Función a beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo.—La florecilla domada.—Entre parientes. PRINCESA.—A las 8 1/2.—La mamá chica. PARISE.—118 de abono.—T. par.—A las 9.—Marina. Butaca con entrada, 2 pesetas. Entrada general, 50 céntimos. ZARZUELA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Colegio de señoritas.—A las 9 3/4.—Gigantes y cabezudos.—A las 11.—El traje de luces.—A las 12.—El Sábado de Gloria. LARA.—A las 8 1/2.—La ocasión la pintan calva.—Hoy como ayer.—A las 9 1/2.—La fortuna en pelo (estreno).—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 1/2.—El primer reserva.—A las 9 3/4.—¡A cuarto y a dos!—A las 10 3/4.—El galope de los siglos.—A las 12.—Los buenos mozos. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los secuestradores.—A las 9 3/4.—El rey de la Alpujarra.—A las 10 3/4.—El último caulo.—A las 11 1/2.—La alegría de la huerta. ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—La indiana.—A las 9 3/4.—Los amarillos.—A las 10 3/4.—El turno de los partidos y despedida cruel (día logo).—A las 12.—Tiempo revuelto.

IMPRENTA DE EL CORREO

dre descansaba en paz, mientras su padre... ¿dónde estaría?

Trajo a la memoria las palabras de la ya difunta: «Una sola esperanza nos queda»; su padre había dejado sobre la mesa una papel... ¿permanecía éste todavía en el mismo lugar? Si, pues que su madre no había tenido ánimo para recogerlo. En ese papel se encerraba la esperanza, y, sin embargo, hacia más de siete años que estaba sin abrirse.

Resolvió Felipe examinar la misteriosa habitación; con eso llegaría a cerciorarse de todo. ¿Lo verificaría en el acto, ó aguardaría hasta que amaneciese?... pero, ¿dónde buscar la llave?

Datuvieron sus ojos sobre un viejo bufete que en el aposento había, y el cual nunca abriera su madre; aquel era el único escondrijo en toda la casa que fuese desconocido para el mancebo. Violento en todas sus resoluciones, tomó la vela, y se dirigió a él con el objeto de registrarlo. No estaba cerrado con llave, y el mancebo, despues de haber reconocido los cajones una y otra vez, no halló en ellos el objeto de su busca. Ocurrióle que pudiese ocultar el bufete algún secreto, pero fué inútil su investigación. Por fin, sacando los cajones, y sacudiendo el armatoste con toda su fuerza, oyó rodar en un rincón cierta cosa que creyó ser la llave oculta entre las tablas. Renovando sus esfuerzos, empenóse en descubrir lo que era, mas fueron otra vez inútiles sus tentativas. Ya iluminaba el aposento la luz del día, sin que Felipe hubiese desistido de su empresa, hasta que al fin, cansado del todo, resolvió forzar el espaldar del bufete, y al efecto, bajó a la cocina, de donde habiendo subido

un martillo y una navaja, se hallaba otra vez nuestro héroe puesto de rodillas, y muy ocupado en abrir un bote que en el tablon, cuando sintió una mano tocarle con suavidad en el hombro.

Extremecióse Felipe, pues tan absorto había estado en su pesquisa y en sus descabelladas ideas, que no había oído acercarse los pasos. Alzó los ojos y vió delante de sí al padre Seysen, cura de la pequeña parroquia cuyo feligrés era Vanderdecken, y el cual se había levantado al romper el día con el objeto de suministrar consuelo espiritual a la viuda, de cuyo peligroso estado había tenido noticia.

—¿Qué es esto, hijo mio—dijo el sacerdote—no tienes recelo de inquietar el reposo de tu madre; es posible que te entretengas en escudriñar y saquear antes que el cadáver este depositado en su tumba?

—No es mi objeto inquietar el reposo de mi madre—replicó Felipe poniéndose en plé—porque me consta que está descansando con los bienaventurados. Tampoco me entretengo en escudriñar ni en saquear. No es oro lo que busco; aunque sí oro hubiera, ese oro sería mio. Estoy buscando una llave que ha estado oculta por mucho tiempo, en este cajón secreto, a lo que juzgo; aunque la dificultad que en abrirlo encuentro es un misterio superior a mi arte.

—Tu madre no existe ya, hijo mio, y ha muerto sin los auxilios de nuestra Santa Madre la Iglesia. ¿Por qué no me mandaste a llamar?

—Murio, padre mio, de repente... sí, inesperado recibí su último aliento en estos brazos, hará algunas dos horas. No tengo recelo acerca de su alma, aun cuando no puedo menos de sentir que no os halláseis a su cabecera...

dose un silencio de algunos minutos; transcurridos los cuales, y no pudiendo tolerar por más tiempo la agonía de la duda, murmuró con voz debilitada:

—¡El secreto, madre, el secreto! por Dios, hacédmelo saber pronto.

—Ahora voy a decirte todo—replicó la madre con un solemne tono de voz.

—Escúchame, hijo mio. El carácter de tu padre harto se asemejaba al tuyo. ¡Oh! pueda su cruel destino servirte de saludable lección, querido hijo mio! Era un atrevido, impertérrito, y como dicen, un marino de primera clase. No nació aquí; Amsterdam fué su patria; pero no quiso vivir en ella, porque profesaba la religión católica. Bien sabes, Felipe, que los de nuestra creencia tienen por herejes a los de Holanda. Hace ahora diez y siete años ó más, que se dió a la vela para las Indias en su hermosa nave La Centella, con un cargamento de valor. Este era su tercer viaje a aquellas regiones, y con el favor de Dios, iba a ser el último que emprendiera, pues había comprado aquel buque con una mezquina parte de sus anteriores ganancias, y una expedición más hubiera redondeado su fortuna. ¡Oh! cuán á menudo hablabamos los dos sobre nuestros proyectos de felicidad cuando volviése, y cuánto estos mismos planes de ventura me hacian llevar el pensamiento de su ausencia, porque yo le amaba entrañablemente, Felipe mio; siempre fué él para mí tan bondadoso y tan tierno, y luego que partió, el cielo sabe lo que lloré por su vuelta. No es envidiable, por cierto, la suerte de la esposa del marino. Triste y solitaria pasé un mes tras otro, prestando el oído al mugir del viento, presintiendo accidentes y

desgracias, naufragios y viudez. Hacía seis meses que se había ausentado, hijo mio, y aun quedaba un largo y melancólico año que transcurrir antes de volverle a ver.

Una noche, estabas tú profundamente dormido, Felipe de mi alma; tú, que eras mi único solaz, el consuelo de mi solitario desamparo. Sobre tus inocentes ensueños habían velado los ojos de tu madre afligida, y tu risueño labio pronunciaba á medias este tierno nombre, y yo, despues de besar tu boca, que estaba ajena de la caricia, caí de rodillas y oré... sí, oré para que Dios te bendijera y á él también, hijo mio, sin pensar que entre tanto una maldición tremenda y horrible se había desplomado sobre su cabeza.

Datúvose la viuda para tomar aliento, y en seguida prosiguió. Felipe no podía hablar. Con los labios entreabiertos y los ojos fijos en el rostro de su madre, devoraba el joven las palabras que salían de su boca.

—Te dejé, y bajando al piso inferior, entré en esa vivienda que no se ha vuelto a abrir desde entonces. Sentéme allí á leer, porque el viento soplabá recio, y cuando ruje el huracan raras veces duerme la mujer del marino. Habían ya dado las doce de la noche y caía la lluvia á torrentes. Extremecia mis miembros un terror insólito, sin saber á qué atribuirlo. Alcémeme del canapé, y mojado el dedo en agua bendita, santiguéme repetidas veces. Mugiá en torno de la cabaña una ráfaga violenta que me azoró aun más. Cruzaba mi imaginación espantoso presentimiento, cuando de repente abriéronse con estruendo los cristales y las puertas de la ventana, y apagándose la luz, quedéme en com-

MUEBLES EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcaoba, comedores, despacho, gabinetes y colgadureros con precios marcados fijos y económicos garantizados.—MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo izqda.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expende en sus establecimientos calle Mayor, 18 y Montero, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos) : 1.75 ptas.
Precio del 1/2 paquete (200 gramos) : 0.88 - 2

Se vende en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montero 8.

LIBRERIA AGRICOLA

Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:

- «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatir, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero.»—Precio, una peseta.
- «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación.»—Precio, 350 pesetas.
- «El cultivo del tabaco.»—Precio, 2 pesetas.
- «El cultivo del azafrañ.»—Precio, una peseta.
- «La Patata, su cultivo y explotación, por Odrizola, perito agrícola y director de la granja experimental de Alava.»—Precio, 2 ptas.
- «La elaboración de aceites, notable trabajo publicado en Italia por el sábio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catedrático de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pequeño.»—Precio, 3 pesetas.
- «Los abonos.»—Tercera edición de la notable obra del Dr. Llorente, muy corregida y aumentada, 6 ptas. Envíos a provincias.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.

Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8
Teléfono 517

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, compuestas, la crónica, delgadez de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc. mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lenoir, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Escriba en el rótulo el sello del gobierno francés.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

LIQUIDACION

con VERDADERAS GRANDES REBAJAS en TODOS los GENEROS de la

CAMISERIA R. SANZ II, PRÍNCIPE II

Corbatas elegantísimas, varios modelos, 2'50 ptas.—Guantes gamuza superior, 2'50 ptas.—Pañuelos blancos union, para caballero, 1/2 docena, 4 ptas.—Pañuelos batista jareton vainica, una docena 3'50 ptas.—Tirantes ingleses, 3 ptas.—Gemelos cadencia, 1'25 ptas.—Bastones novedad (saldó), 2'50 ptas.—Guantes rusos, 3 ptas.—Agua de Colonia Farina, botella grande, 3 ptas.—Jabon superfino, especial para esta casa, 2 cajas, 1'25 ptas.—Calcetines negro superior, 1/2 docena, 7'50 ptas.—Trajes de lana, de gran abrigo, 11 ptas.

Liquidacion por cambio de razon social.—Príncipe II.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Rio de la Plata.
- Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acúdase a los Agentes de la Compañía.

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Asimismo remitimos a quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricacion del abono, con explicacion de cantidades y manera de usarlos.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetacion ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID

G. Perez Serrano y comp.

RUIZ, 26, PRAL

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estomago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

Por Mayor: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como antisépticas estas píldoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios.— 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.— 3.ª Además de ser estas píldoras antisépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, e influyendo, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. RESULTADOS: Las «Píldoras antisépticas» son antisépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutricion general; remedio de aherro, porque retardan la desnutricion y no hacen tan necesaria la reparacion de substancias; remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, cian necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoracion, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil ya hace bien; despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extension e importancia de las lesiones. 10 píldoras cada en las botellas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellan, 1; ALICANTE, Ribero, 29; ALMERIA, Real, 18; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILEAO, Arceale, 36; BURGOS, Cid, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Paraiso, 10; CORUNA, Real, 82; CUENCA, Zamea y Calvo Martín; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jerónimo, 10; HUESCA, Coto, 23; JACA, Campoy; MADRID, Tetuan, 14; LERIDA, Carmen, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; NAVARRA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arán uex, 2; SAN SEBASTIAN, Beagochea, 5; SORIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Grotos, 38; ZARAGOZA, Coto, 19, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perflumados

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.—Santander

Casa Hermann-Lachepelle

J. BOULET y C^o S^o

El 38, Rue Rotond, 6 Paris

Crux de la Legion de Honor, 1889. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposicion de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposicion Universal Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS para la fabricacion de bebidas gaseosas, SODA-WATER.—Vinos espumosos. Unicos plateados interiormente. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

MODISTA

A domicilio y en su casa.—Argensola, 2, 4.º izqd.

Chocolates higiénicos de los reverendos padres Benedictinos, reconocidos como los mejores en todos los mercados por su absoluta pureza y delicado paladar; venta por mayor Comision Universal.

CAPSULAS CREOSOTADAS de Dr. Fournier.—Unicas premiadas en la Exposicion Paris 1878. CURACION ASEGUADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas.

22, Plaza del Madeleine, Paris.

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	900
Por una estacion para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso publico.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	530
Por cada otra direccion (de los dos).....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	1
Un timbre (al año).....	26

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aplicacion de la Academia de Medicina de Paris

Delicacion antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquicas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, espasmos del estomago, tendencia al síncope).

B. Perlas de Hoffman de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpaciones nerviosas).

D. Perlas de Esencia de Tramantina de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquicas, neuralgias faciales, císticas, lumbagos). Fabricacion y origen, Casa L. Frere, Paris.

Neuralgias

NEILDORAS de D. MOUSSETTE

Es menester leer con toda atencion el prospecto que acompaña a cada frasco, respecto al modo de usarlo

Glin y Comar, Paris

Móltiples harneros mentados sobre columna de fundicion sosteniendo las muelas, el mecanismo y plataforma; movidos por una maquina de vapor horizontal, sobre ruedas.—Envío franco de los prospectos detallados. 31 y 33, rue Boinod, Paris

Se vende papel viejo por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, a domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

pleta oscuridad. Di un ruego alarido; pero recuperando por fin mi ánimo, dirigíme hacia la ventana con el objeto de cerrarla de nuevo, cuando vi entrar lentamente por ella... ¿a quién pensarás tú?... a tu padre... sí, Felipe, ¡a tu mismo padre!...

—¡Dios de Misericordia!—balbucí con apagada voz el mancebo.

—No supe qué pensar; mas lo cierto es que estaba en el aposento el bulto de un hombre, cuya forma y facciones las veía yo tan claras y definidas como si fuese a la claridad del día más hermoso. El miedo me instigaba a retroceder; pero su amada presencia me atraía hacia sí. Permanecí clavada en el sitio que ocupaba, próxima a desvanecerme con mil sensaciones agnizadoras. Cuando él entró en el cuarto, volvió a cerrarse la ventana y a encenderse la luz... lo que me hizo creer que tenía delante de mis ojos una aparicion, y caí al suelo desmayada.

Luego que recobré los sentidos, me encontré sentada en el sofá, y advertí que una mano fría, ¡oh, qué fría! y empapada en agua, apretaba la mia fuertemente. Esta circunstancia me confundió algún brío y me hizo olvidar la extraña manera en que mi esposo se me había presentado. Imaginéme que habría tenido mala ventura y había vuelto a su casa. Abrí los ojos, y viendo a mi esposo, me arrojé en sus brazos. Saturados de lluvia estaban sus vestidos: sentí cual si hubiese abrazado un pedazo de hielo; mas nada hay que pueda amedrentar a una mujer amante, Felipe mio. Acojí mis caricias sin corresponder a ellas. Nada me dijo; mas estaba pensativo y apurado.

—¡Guillermo, Guillermo mio!—ex-

clamé—habla, por Dios, Vanderdecken; habla a tu querida Catalina!

—Lo haré—me respondió—porque mi tiempo es breve.

—No, no has de volver al mar; has perdido tu bajel, pero te veo salvo. ¿No es verdad que te hallo a mi lado otra vez?

—¡Ay de mí! no.... pero deja el espanto, y escúchame, porque mi tiempo es breve: no he perdido mi bajel, Catalina, mas lo he perdido todo. No me interrumpas; préstame atento oído; no he muerto, pero no estoy vivo tampoco. Mi destino está entre este mundo y el mundo de los espíritus. ¡Escúchame!

Durante nueve semanas procuré forzar mi rumbo en contra de los elementos, en torno del tormentoso Cabo, pero con mal éxito, y salieron de mi boca juramentos horribles. Durante nueve semanas hice vela contra vientos adversos y corrientes enemigas, sin adelantar una brazca; y entonces blasfemé, sí, blasfemé con lengua sacrilega. Sin embargo, obstinéme en proseguir, a pesar de que la tripulacion opinaba que volviésemos a la bahía de la Tabla, pero me opuse a su deseo; no paré en esto mi temeraria ceguedad: cometí un asesinato, Catalina; verdad que sin intencion, pero siempre fui un homicida, porque habiéndome contrariado el piloto, y persuadido a la gente que era preciso ártame, cuando intentó ponerme las manos encima, le asesté un golpe; para esquivarlo él perdió el equilibrio, y cayendo de cabeza en el mar, no tardó en sumergirse. Ni aun este espantoso homicidio consiguió vencerme; juré por el fragmento de la Santa Cruz, que encierra el relicario que ahora llevas al cuello, Catalina, y el

cual tan caro me costó para regalártelo, que había de llevar mi punto en despocho de borrascas y de mares, de rayos, de cielo y de infierno, aun cuando tuviese que voltear en el Océano hasta el día del juicio.

Registróse a son de horribles truenos mi juramento execrable, y escribíse en ráfagas de sulfúreo fuego. Estalló sobre el buque el huracan; desapareció en átomos el velamen; barriéronnos montañas de agua salobre, y allí, en el centro de una tenebrosa nube que nos ceñía en torno con oscuridad completa, aparecieron estas palabras grabadas con livida luz: *Has-ta el día del juicio.*

Escúchame, Catalina, pues mi tiempo es breve. Una sola esperanza nos queda, y para este fin se me permite visitarte ahora. Toma esta carta:—la puso sobre la mesa.—Léela, esposa mia, y haz lo que puedas por ayudarme. Léela y ahora adios.... ¡ya llegó mi hora!

Tornó la ventana a abrirse con estruendo.... y de nuevo a extinguirse la vela, y la forma de tu padre fué precipitada por el espacio inmenso. Levantéme, estremecida y seguía con estendidos brazos y frenéticas voces al verla deslizarse a través de la ventana, y mis espantados ojos notaron a la aparicion huir cual relámpago en las alas del borrascoso vendabal, hasta que reducida a un punto luminoso, no tardó en desaparecer para siempre. ¡Otra vez volvió entonces a cerrarse la ventana y a arder la luz, y víme de nuevo a solas y en desamparo!

¡Cielos, favorecedme! ¡Ay, mi juicio! ¡Felipe... Felipe mio!—gritó la pobre mujer—no me dejes, por Dios... no lo hagas... no...

Durante estas exclamaciones, se había incorporado en su lecho la demente viuda, dejándose caer por fin en los brazos de su hijo. Allí permaneció algunos instantes sin emocion ninguna. Alarmado Felipe de su extraordinario sosiego, la colocó blandamente en la cama; pero al verificarlo, advirtió que a su madre se la caía atrás la cabeza... miróla asustado; pero ya tenía los ojos vueltos la viuda de Vanderdecken y había dejado de existir.

CAPÍTULO II

Por mucho que fuese el ánimo de Felipe Vanderdecken, quedóse casi exánime con tan inesperado accidente, al descubrir que su madre había espirado; y permaneció algún tiempo al lado de la cama con los ojos fijos en el cadáver y trastornado completamente el cerebro.

Recuperando por grados su serenidad, sacudió el letargo, y mullendo la almohada, cerró los ojos a la difunta, y enseguida, juntando las manos, prorrumpió en un llanto desconsolado. Despues, habiendo impreso un solemne beso en su pálida mejilla, corrió las cortinas alrededor del lecho.

—Pobre madre!—decía el joven, mientras ejecutaba tan melancólica tarea;—al fin has hallado el reposo, mas no es poco amargo el legado que dejas a tu hijo.

Y a medida que los pensamientos de Felipe se volvan hacia lo pasado, la espantosa relacion que acababa de oír ofuscaba sus ideas y hacia trizas su cerebro. Apretándose, pues, las sienes con ambas manos, procuró ordenar sus recuerdos a fin de decidirse acerca de las medidas que había de adoptar. Conocía que era inútil gastar el tiempo en estériles pesares. Su ma-